



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Solicitada por la empresa mercantil Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. "DIA" con C.I.F. A28164754, autorización administrativa para licencia urbanística e instalación de la actividad de "Supermercado", a emplazar en calle Finados, número 20, de este municipio.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consulta en la misma durante horario de oficina.

Esquivias 19 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Gruoso.

N.º I.-4955